

cher con oficiales y Aprendizeros como lo prac-
 tican los demas Maestros de el; asi en es-
 ta Ciudad y fuera de ella; a cuiar Justicias
 Departe de S. M. exorta y requiere, y de
 la de su ^A ss. encarga no embaxzen a
 nominado Gregorio Delgado on el uso y
 exercizio de su ofizio on atencion de este Exa-
 men y licencia; del que seden ala par-
 te los traslado autorizados que pidier-
 re, a todos los quales dho ^{or} ^{or} Corp. in-
 terponia e interpuso su autoridad y deere-
 to Judicial de que usa quando puede y
 ha lugar on dho. Y lo firmo su ^A ss. con
 los enumerados Venedores, y Acompañado:
 De que yo el Infrascripto Secretario
 Mayor y mas antiguo de este Ayunta-
 mi.º Certifico = D.º Tomario Juaguen de
 Montalbo = Josef Ortiz = Andres de Ca-
 oba = Antoni Gonzalez Chamorro = En Co-
 pia de su original con quien corre

